

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDULAC DE
COTOPAXI C. LTDA.**

Celebrada el 22 de abril del 2013

En las oficinas de la compañía ubicadas en Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga siendo las 10h00 del lunes 22 de abril del 2013, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía INDULAC DE COTOPAXI C. LTDA.

Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Marco Aurelio Bonilla Acosta, y como secretario actúa el Doctor Dalton Emori Bacigalupo Buenaventura, Gerente de la compañía.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios que es como sigue:

HEREDERO PRO INDIVISO DEL SEÑOR CARLOS ALONSO BACIGALUPO OJEDA, debidamente representado por el señor Edgar Patricio Morán Nicolalde, conforme consta de la carta autorización que se adjunta al expediente de Actas, representando 157.509 participaciones de 4 ctvs.

El secretario de la Junta señala que se encuentra representando la suma de US\$ 6.300,36 que corresponde a 80,915% del capital pagado. Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía instala esta Junta Ordinaria de Socios.

Por disposición del Presidente Ad-hoc, el Secretario procede a leer el texto de la convocatoria, efectuada en el Diario La Gaceta, el 3 de abril del 2013, página 15 cuyo contenido es el siguiente:

**INDULAC DE COTOPAXI C. LTDA.
SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS**

Convocase por segunda ocasión a los socios de Indulac de Cotopaxi C. Ltda. a Junta General Ordinaria de Socios, la que instalará a partir de las 10h00 del lunes 22 de abril de 2013, en la sede de la empresa ubicada en la parroquia Tanicuchi del cantón Latacunga. El orden del día que será conocido por la junta, es el siguiente:

- 1. Conocer y en su caso considerar los balances generales, estados de las cuentas de pérdidas y ganancias, anexos y los informes del Gerente y Comisario,**

correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y decidir sobre los resultados de los mismos.

- 2. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con lo tratado anteriormente.**

Se deja constancia que el Comisario de la compañía ha sido personal e individualmente convocada. Los balances generales, estados de pérdidas y ganancias, y los correspondientes anexos del ejercicio económico del año 2012, los Informes de Gerente y comisario, y demás documentos que serán de conocimiento de la Junta General, están a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio.

La Junta General Ordinaria de Socios, se reunirá en esta segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, 2 de abril de 2013.

*Dr. Dalton Bacigalupo Buenaventura
Gerente*

La presidencia ordena que se trate el orden del día:

- 1. Conocer y en su caso considerar los balances generales, estados de las cuentas de pérdidas y ganancias, anexos y los informes del Gerente y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y decidir sobre los resultados de los mismos.** - Los balances que fueron puesto a disposición de los socios, son aprobados por unanimidad. El Gerente procede a dar lectura a su informe. El Comisario procede a dar lectura a su informe. Los informes son aprobados por unanimidad. El Gerente señala que el ejercicio económico del 2012, arrojó utilidad misma que por razones de normativa tributaria la compañía no puede hacer uso de ella ya que ésta se destinará al pago del anticipo al impuesto a la renta, hecho que se verificó una vez realizada la conciliación tributaria. La Junta por unanimidad aprueba el hecho y se autoriza al Gerente realizar todas las gestiones del caso para cumplir con dichas obligaciones tributarias.
- 2. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con lo tratado anteriormente.** Toma la palabra el Gerente y señala que la compañía debe realizar la implementación del cronograma de NIFFS, la capacitación y su respectivo plan de implementación, todos estos documentos se encuentran a exhibición de los socios. Adicionalmente se señala que debe aprobarse la conciliación del patrimonio neto aplicada las NIFFS para lo cual se hace saber que no existe mayor variación ya que las cuentas del patrimonio no se han visto afectadas.

Los socios aprueban por unanimidad la implementación, el cronograma, la capacitación y la conciliación del patrimonio referente a las NIFFS y manifiestan que no le será

oponible ninguna traba por autoridad competente ya que es su voluntad aprobarlo en esta junta.

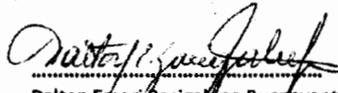
Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11H00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Presidente Ad-Hoc

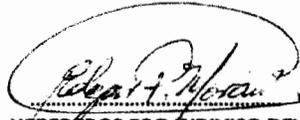


.....
Marco Aurelio Bonilla Acosta

Secretario



.....
Dalton Emory Bacigalupo Buedaventura



**HEREDEROS PRO INDIVISO DEL
SEÑOR CARLOS ALONSO BACIGALUPO OJEDA**